



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2016

(Cifras expresadas en US\$ dólares estadounidenses)

NOTA 1.- OPERACIONES

Proveedora Industrial Ecuatoriana ECUAINPRO CIA. LTDA. es una sociedad de responsabilidad limitada radicada en el Ecuador. El domicilio de su sede social y principal centro del negocio es en la calle Ernesto Noboa y Caamaño y Aguilera Malta. Fue constituida mediante escritura pública el 20 de enero del 2004. El objeto social de la Compañía es la importación, y comercialización de productos industriales, máquinas, herramientas, piezas, repuestos, aparatos y demás accesorios utilizados en la industria de la construcción, minería, petrolera, entre otros. Adicionalmente presta servicios como soporte técnico, asistencia y servicios de mantenimiento de equipos y máquina industrial.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, han sido preparados de conformidad con las normas internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.2. Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.2. Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de ECUAINPRO CIA. LTDA. al 31 de diciembre de 2016, comprenden el estado de situación financiera, el estado del resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado de esa fecha. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.3. Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros de la compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la república del Ecuador a partir de marzo de 2000.



2.4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo y equivalentes al efectivo incluye los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones y que no está restringido su uso, se registran partidas como: caja, depósitos en bancos, e inversiones de alta liquidez (menores a tres meses). Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.5. Activos financieros

Incluye cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras por cobrar son activos financieros con registro a valor nominal, que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable recuperación. Dicha provisión se constituye en función de un análisis individual de las cuentas.

Las cuentas comerciales or cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha de estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

2.6. Propiedades y equipo

2.6.1 Medición en el momento de reconocimiento

Las partidas de propiedades y equipo se registran inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento.

2.6.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se imputan a resultados en el periodo en que se producen.

2.6.3 Método de depreciación y vidas útiles

El costo o valor revaluado de propiedades y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.



2.6.4 Retiro o venta de propiedades y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2.7. Costos por préstamos

Los costos por préstamos son reconocidos en resultados durante el período en que se incurren

2.8. Cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son obligaciones con terceros registrados a valor nominal.

2.9 Impuesto a la Renta

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que son gravables o deducibles y partidas que son gravables o deducibles.

De acuerdo con las disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

2.10. Beneficios a Empleados

2.10.1 Jubilación Patronal y Bonificación por Desahucio

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio) es determinado utilizando variaciones actuariales realizadas al final de cada período.

En el año 2016 la empresa no realizó ningún cálculo actuarial.



2.10.2 Participación a trabajadores

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

2.11. Reserva Legal

La ley de compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal que esta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

2.12. Reconocimiento de ingresos y gastos

El ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador y no subsisten incertidumbres sobre reversos significativos.

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

NOTA 3.- ESTIMACIONES Y JUICIOS JUDICIALES

La preparación de los presentes estados financieros de conformidad con NIIF requiere que

la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo de la revisión y periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

**NOTA 4.- ACTIVOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre, comprende:

	2016	2015
Cuentas por cobrar no relacionadas	178211	205315
Otras cuentas por cobrar	23731	19363
Total cuentas y documentos por cobrar	201942	224678
Provisión cuentas incobrables	-15297	-15318
Deterioro de cartera	-	-189998
Total de provisión y deterioro de cartera (1)	-15297	-205315
Total	186646	19363

El movimiento de la provisión y deterioro de cuentas por cobrar, es como sigue:

	2016	2015
Saldo al inicio del año, neto	205315	13417
Provisión del año	13396	1901
Deterioro de cartera	-	189998
Reverso deterioro de cartera - patrimonio	-189998	
Reverso provisión de cartera - otros ingresos	-13417	
Saldo al cierre (1)	15296	205316

NOTA 5.- INVENTARIOS

Al 31 de diciembre, comprende:

	2016	2015
Equipos y repuestos de trituración	308801	315393
Equipos y repuestos de hormigón	187583	190212
Otros	163041	171829
Mercaderías en tránsito	37801	16407
Total inventarios	697226	693841
Provisión deterioro de inventarios (1)	-108389	-108389
Total	588836	585451

(1) Corresponde a la provisión por deterioro de inventarios obsoletos con una antigüedad mayor a un año.

Calle Ernesto Noboa y Caamaño y Calle Aguilera Malta

BODESUR, Bodega 15

Teléfonos: 03 2585744 / 03 2588529

Ambato

**NOTA 6.- ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre, comprende:

	2016	2015
Crédito tributario de IVA	6823	13107
Crédito tributario Impuesto a la Renta (ver Nota 13)	28486	107724
Anticipo de Impuesto a la Renta (Ver Nota 13)	-	3760
Total	35309	124592

NOTA 7.- PROPIEDADES Y EQUIPO

Al 31 de diciembre, comprende:

	2016	2015	% ANUAL DE DEPRECIACIÓN
Terrenos	95331	83696	-
Contracciones en curso	-	11614	-
Muebles y enseres	3071	2628	10
Maquinaria y equipo	304	304	10
Equipos de computación	15390	13875	33.33
Vehículos	91291	70633	20
SUBTOTAL	205387	182750	
(-) Depreciación Acumulada	-64106	-48588	
PROPIEDAD Y EQUIPO, NETO	141282	134163	

El movimiento de propiedades y equipo fue el siguiente:

	2016	2015
Saldo al inicio del año, neto	134163	150603
Adiciones/retiros, neto	22637	-
Depreciación	-15518	-16440
Saldo al cierre	141282	134163

NOTA 8.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2016, corresponde principalmente a cuentas pendientes de pago a proveedores locales y del exterior por US\$ 7.247 y US\$ 158.851, respectivamente.

Al 31 de diciembre del 2015, los saldos de las cuentas pendientes de pago a proveedores locales y del exterior fueron de US\$ 1.851 y US\$ 850.821, respectivamente.

**NOTA 9.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS**

Al 31 de diciembre del 2016, corresponde a sobregiro bancario y una obligación con un banco local, por US\$ 25.067 y US\$ 4.946, respectivamente.

La obligación financiera registra un saldo a largo plazo por US\$ 9.909, la tasa de interés es del 9.76% y la fecha de vencimiento es en Octubre del 2019.

NOTA 10.- OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre, corresponden a:

	2016	2015
Con la administración tributaria	1468	4082
Con el IESS	4781	7502
Por beneficios de ley a empleados	20280	7452
Participación trabajadores por pagar (Ver Nota 13)	2661	
TOTAL	29190	19036

NOTA 11.- CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, corresponde a cuentas por pagar con personas relacionadas, de los cuales no se establecen fechas ni condiciones de pago. (Ver Nota 15)

NOTA 12.- ANTICIPOS DE CLIENTES

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, corresponde a anticipos de clientes por US\$ 60.826 y US\$ 62.792, respectivamente; estos anticipos son principalmente para compra de repuestos.

NOTA 13.- IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución. A partir del año 2015, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador, sociedades extranjeras que no sean paraísos fiscales cuyos beneficiarios efectivos sean personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran gravados para efectos del impuesto a la renta.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

**NOTA 13.- IMPUESTO A LA RENTA**
(Continuación)

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	2016	2015
Utilidad (Pérdida) contable antes de impuesto a la renta y participación de empleados	17743	-22523
15% participación empleados	-2661	
Utilidad (pérdida) antes de impuesto a la renta	15082	-22523
Más gastos no deducibles	44335	425289
Base Imponible	59417	402766
Impuesto a la renta calculado	13072	88609
Anticipo de impuesto a la renta determinado	11517	9926
Impuesto a la renta causado	13072	88609
Retenciones en la fuente del año	-8056	-18278
Crédito tributario años anteriores	-22876	-89446
Crédito tributario por ISD	-10625	-
Anticipo Pagado	-	-
Crédito tributario de Impuesto a la Renta	-28486	-22876

De conformidad con disposiciones tributarias vigentes, el impuesto mínimo a pagar es el mayor entre el impuesto causado y el anticipo determinado. Para el caso de la Compañía el impuesto causado constituyó el impuesto a la renta para el presente ejercicio fiscal.

Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía no incluyó en su estado de resultados el registro del impuesto a la renta por US\$ 88.609, el cual fue ajustado durante el año 2016 afectando directamente al patrimonio.

NOTA 14.- CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2016, está constituido por 250.000 participaciones ordinarias y nominativas, de valor nominal de US\$ 1,00 cada una.

Al 31 de diciembre del 2015, está constituido por 4.000 participaciones ordinarias y nominativas, de valor nominal de US\$ 1,00 cada una.

**NOTA 15.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA**

Según Resolución NAC-DGERCGC15-00000455 del 29 de mayo del 2015, establece que las Compañías que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales o del exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 3.000.000, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Adicionalmente aquellas Compañías que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales o del exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 15.000.000, deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia.

La Compañía no ha superado los montos establecidos para la presentación del estudio de precios de transferencia.

NOTA 16.- DISPOSICIONES NORMATIVAS IMPORTANTES

Durante el año 2016, se emitieron resoluciones y normativa importante, entre las principales se resume a continuación:

- Registro Oficial No. 759 del 20 de mayo del 2016, mediante el cual se expidió la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las zonas afectadas por el terremoto de 16 de abril del 2016; en donde se establecen las diferentes contribuciones solidarias, formas de cálculo y otros detalles de pago.

- Resolución No. CPT-RES-2016-04, publicado en el Registro Oficial del 14 de Septiembre de 2016, se establecen las normas, condiciones y límites para la aplicación del beneficio de exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas y Aranceles Aduaneros, para la importación de bienes de capital no producidos en el Ecuador, destinados a procesos productivos o a la prestación de servicios que se realicen en las provincias de Manabí y Esmeraldas.

- Resolución No. CPT-RES-2016-05, publicado en el Registro Oficial del 14 de Septiembre de 2016, se establecen los sectores económicos, límites y condiciones para la aplicación de la exoneración del pago del Impuesto a la Renta por la ejecución de nuevas inversiones productivas en las provincias de Manabí y Esmeraldas.

- Resolución NAC-DGERCGC16-00000366 del 25 de Agosto del 2016, mediante el cual se exonera del pago del 100% del valor del anticipo al impuesto a la renta del periodo fiscal 2016, al sector turismo de la provincia de Sucumbios; al sector de transporte pesado de la provincia de El Oro, Esmeraldas, Loja, Sucumbios, Zamora Chinchipe y Orellana.



- Registro Oficial No. 854 del 4 de Octubre del 2016, en donde se exonera el pago del 100% del valor del anticipo de Impuesto a la Renta del período 2016, a los sujetos que operen en el sector productor, extractor y exportador de aceite crudo de palma.

- Resolución N° SCVS-INC-DNCDN-2016-011 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, se expidió el Reglamento sobre Auditoría Externa, el cual menciona los nuevos montos para contratación de auditoría externa y la aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría, entre otros.

NOTA 17.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de la Compañía la exponen a varios riesgos financieros como: riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está a cargo de la Gerencia General de la Compañía, que se encargan de identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros con la colaboración de todas las áreas de la Compañía, de manera que estos riesgos no afecten de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia de los resultados de la Compañía.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Gerencia evalúa periódicamente las cuentas pendientes de cobro.

Riesgo de liquidez: La Gerencia General de la Compañía es la responsable de la gestión de liquidez. Permanentemente se evalúa las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para la cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía.

La Administración maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos financieros.

Riesgo de capital: El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el máximo rendimiento esperado.



La Administración de la Compañía realiza una revisión frecuente de la composición de capital y los riesgos de cada uno.

La Administración efectúa una evaluación periódica de la posición financiera de la Compañía, misma que de acuerdo a la Administración de la Compañía demuestra que existe la capacidad suficiente para continuar como negocio en marcha y es adecuada en relación al mercado en que se desarrolla la misma.

Índices financieros: Los principales indicadores financieros de la Compañía se detallan a continuación:

Capital de trabajo: US\$ 502.560

Índice de liquidez: 59%

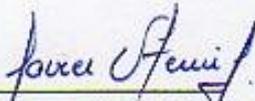
Pasivos totales/ patrimonio: 1.78 veces

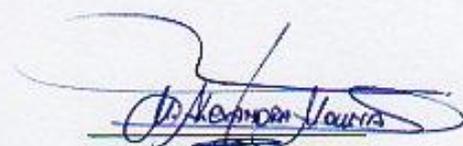
Deuda financiera/ activos totales: 4%

La Administración considera que los índices financieros antes mencionados están dentro de los parámetros adecuados para una organización del tamaño y nivel de desarrollo de la Compañía.

NOTA 18.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Socios y Junta Directiva para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.


GERENTE GENERAL
Ing. Xavier Viteri


CONTADOR GENERAL
Ing. Alexandra Molina